ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CIRCULAR No. 005 DE 01 MAR 2024

10000

PARA: Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Obligatoriedad en la Implementación de Seguimiento y Monitoreo de Noticias sobre Turismo en Bogotá

El propósito de esta Circular es instruir la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo continuo sobre las noticias relacionadas con el turismo en Bogotá, incluyendo eventos de relevancia, menciones en medios nacionales e internacionales, y cualquier información que pueda impactar o beneficiar nuestra estrategia de promoción y desarrollo turístico, lo anterior, de conformidad con el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo, Resolución No. 264 del 9 de noviembre de 2022.

Las responsabilidades asignadas son las siguientes:

1. Monitoreo Diario: Cada miembro del equipo deberá participar activamente en el monitoreo diario de noticias y eventos relacionados con el turismo en Bogotá. Esta tarea incluye la revisión de medios de comunicación nacionales e internacionales, portales de noticias en línea, blogs especializados y redes sociales.

2. Compilación de Información: Se debe realizar una compilación diaria de todas las noticias, eventos y tendencias relevantes detectadas durante el monitoreo. Esta recopilación debe organizarse de manera clara y concisa, destacando la información más relevante para nuestro interés.

3. Reporte Diario vía WhatsApp: Al final de cada día, se deberá enviar un reporte sencillo y rápido vía WhatsApp a la dirección y a los equipos pertinentes dentro del IDT. Este reporte incluirá un resumen de todas las noticias y eventos monitoreados, con enlaces directos a las fuentes cuando sea posible, y un breve análisis sobre cómo cada elemento puede afectar o beneficiar nuestras actividades y estrategias de turismo.

4. Rotación de Tareas: Para asegurar la continuidad del monitoreo y evitar la sobrecarga de trabajo en un solo miembro del equipo, se establecerán turnos rotativos al interior del equipo de Comunicaciones. Cada miembro será responsable del seguimiento y reporte de noticias durante su turno asignado.

Importancia de esta tarea: La realización efectiva de este seguimiento y monitoreo es crucial para mantenernos informados sobre el panorama actual del turismo en nuestra ciudad, permitiéndonos reaccionar de manera oportuna a oportunidades y desafíos.

Además, esta información servirá como base para la planificación estratégica, la toma de decisiones informadas y la mejora continua de nuestras iniciativas de promoción turística.

Más tardar mañana se debe empezar a ejecutar esta instrucción.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CIRCULAR No. 005 DE 01 MAR 2024

Agradezco de antemano su compromiso y colaboración en la implementación de este sistema de seguimiento. La contribución de cada uno es fundamental para el éxito de nuestra gestión y para fortalecer la posición de Bogotá como destino turístico líder.

Cordialmente,

Andrés Santamaría G.

ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO

	Nombres completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado por:	Tatiana López Rojas	Asesora Dirección General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director General del Instituto Distrital de Turismo.			